

HACIENDA

CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA.

Sistema de Información de la Gestión Financiera.

Período Fiscal : 2024

No. Expediente :

Fecha :	21	03	2024
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG1711035499430Mm1bt

Capítulo : 5109-DEFENSA CIVIL

Sub Capítulo: 01-DEFENSA CIVIL

Unidad Ejecutora : 0001-DEFENSA CIVIL

Proceso : CONTRATACIÓN PARA MANTENIMIENTOS Y/O REPARACIONES A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA DEFENSA CIVIL SEGÚN REQUERIMIENTOS.

No. Referencia : DCD-DAF-CM-2024-0008

Monto Total Proceso : 400,000.00

Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2024, aprobado por Ley No.80-2023, dispone de balance de Apropriación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2024
2.2.7.2.06	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	400,000.00
Total		400,000.00

El monto de : **Cuatrocientos mil con 00/100 (400,000.00)

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2024.5109.01.0001.672-Versión 1	21/03/2024	400,000.00



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1711035506263xSLTR9MOu9>





DEFENSA CIVIL DOMINICANA

No. EXPEDIENTE

DCD-DAF-CM-2024-0008

No. DOCUMENTO

DCD-DAF-CM-2024-0008

21 de marzo de 2024

Página 1 de 1

UNIDAD DE COMPRA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS DEFENSA CIVIL

CONVOCATORIA A COMPRA MENOR**Referencia del Procedimiento: DCD-DAF-CM-2024-0008****OBJETO DEL PROCEDIMIENTO**

DEFENSA CIVIL DOMINICANA en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la CONTRATACIÓN PARA MANTENIMIENTOS Y/O REPARACIONES A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA DEFENSA CIVIL SEGÚN REQUERIMIENTOS.

Los interesados en retirar las **(Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia)**, deberán dirigirse al portal web de la Defensa Civil Dominicana www.defensacivil.gob.do, también podrán escribir al correo defensacivilrd@hotmail.com, como también podrán dirigirse a la Av. Ortega y Gasset, con Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edificio de la Comisión Nacional de Emergencias, 2do Nivel, departamento de Compras en el horario de 09:00 am hasta las 3:00 pm de lunes a viernes, o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el 21 de Marzo de 2024, en la división de Compras y Contrataciones Públicas, en las instalaciones de la Defensa Civil.



 LUÍS MANUEL REYES

(ENCARGADO DE COMPRAS DEFENSA CIVIL)



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

No. DCD-FT-0087-2023

Santo Domingo D.N.
21 de marzo del 2024.

FICHA TECNICA

Expediente No. DCD-DAF-CM-2024-0008

- 01.00 UD. Contratación para mantenimientos a todo costo para los vehículos institucionales de la Defensa Civil según requerimientos.
 - *Mantenimiento preventivo y correctivo*
 - *Servicios de cambio de lubricantes y filtros*
 - *Servicios de cambio de líquidos de frenos, transmisión y demás.*
 - *Servicio de cambios de piezas menores e insumos desgastados por uso.*
 - *Servicio de alineación y balanceo.*
 - *Servicios de Mantenimientos eléctricos, de suspensión y demás vinculados a aceleración y tracción del vehículo.*
 - *Servicios de sistema de refrigeración.*
 - *Verificación de optimo funcionamiento.*
 - *Cualquier otro servicio necesario para poner en funcionamiento de manera optima en efectivo cumplimientos a los objetivos de esta contratación.*

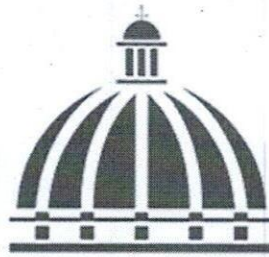
Nota: Todas las ofertas deben ser cargadas via el portal transaccional en conjunto con los documentos requeridos, el plazo de entrega debe ser dentro de las necesidades institucionales descontando el monto total en contra factura luego de emitida la Orden de Compra u/o Contrato y fiel cumplimiento después de adjudicado al ganador debe ser inmediato.



LUIS MANUEL REYES
Encargado de Compras.
Defensa Civil



iDefensa Civil somos todos!



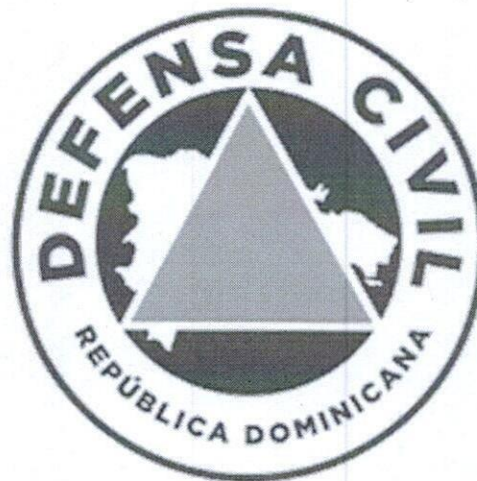
GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

DEFENSA CIVIL DOMINICANA

**PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA SUMINISTROS DE
SERVICIOS.**

**CONTRATACIÓN PARA MANTENIMIENTOS Y/O REPARACIONES A TODO
COSTO PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA DEFENSA CIVIL
SEGÚN REQUERIMIENTOS.**

COMPRA MENOR
DCD-DAF-CM-2024-0008



Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
MARZO 2024

01. OBJETO DE LA COMPRA MENOR

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir propuestas de personas físicas y/o jurídicas, para la **CONTRATACIÓN PARA MANTENIMIENTOS Y/O REPARACIONES A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA DEFENSA CIVIL SEGÚN REQUERIMIENTOS**, atendiendo a las condiciones fijadas en los presentes Términos de Referencia y a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, su Modificación la Ley 449-06, y su reglamento de aplicación, el Decreto No. 416-23, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente Ficha Técnica o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

01.01. DETALLES DEL REQUERIMIENTO

Este servicio comprenderá los trabajos de mantenimientos y/o reparaciones regulares para el buen funcionamiento de los vehículos tales como cambio de aceite, reemplazo de piezas desgastadas por uso, entre otros que se detallan en el punto 01.02. incluyendo la mano de obra y materiales.

El proveedor adjudicado será responsable de los daños ocasionados a los vehículos institucionales designados a mantenimiento según requerimiento mientras estén bajo su custodia y deberá reparar o reponer los daños.

El oferente realizara los servicios de manera efectiva y eficiente, a fines de la presentación del servicio en el menor tiempo razonable.

01.02. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

- Mantenimiento preventivo y correctivo
- Servicios de cambio de lubricantes y filtros
- Servicios de cambio de líquidos de frenos, transmisión y demás.
- Servicio de cambios de piezas menores e insumos desgastados por uso.
- Servicio de alineación y balanceo.
- Servicios de Mantenimientos eléctricos, de suspensión y demás vinculados a aceleración y tracción del vehículo.
- Servicios de sistema de refrigeración.
- Verificación de optimo funcionamiento.
- Cualquier otro servicio necesario para poner en funcionamiento de manera optima en efectivo cumplimientos a los objetivos de esta contratación.

01.03. CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DE LAS ESPECIFICACIONES.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las especificaciones técnicas, en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, el Decreto No. 416-23, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

01.04. PROCESO DE SELECCIÓN.

La modalidad de contratación a utilizar será de Compra Menor, se realizará mediante Etapa Única; y la adjudicación se Tomando en cuenta Calidad (oferta mejor elaborada), Garantía (calidad de los productos ofertados y condiciones adecuadas del taller.), Calidad (En los servicios y puntualidad en la entrega de los vehículos que requieran mantenimiento o reparación solicitados.) y Precio (Mejor Precio en el Tarifario).

Nota; deben tomar en cuenta que los Servicios serán descontadas del monto total adjudicado según surjan los requerimientos de mantenimiento o reparación de vehículos institucionales en el polígono de las Oficinas Regionales, Provinciales, Municipales del Gran Santo Domingo y la Sede Central de la Defensa Civil Dominicana mediante solicitudes escritas al Departamento Administrativas o la Dirección Ejecutiva de la Defensa Civil y remitidas a la Unidad Operativa de Compras, los oferentes deberán presentar un catálogo de los servicios que ofrece, un tarifario de los servicios con precios estándar a los fines de verificar las condiciones y herramientas técnicas, estos anexos a su oferta, los que forman parte integral y vinculante de estos.

Se adjudicará al proveedor que cumpla en todo lo solicitado en este Pliego de Condiciones, presente un tarifario conveniente a las necesidades de la institución y que el taller cuente con las condiciones físicas y las herramientas para operar los vehículos institucionales.

Se adjudicará el monto total establecido para este proceso y los servicios serán por desmonte guiándonos por el precio establecido por el tarifario ofertado por el oferente mediante la presentación de factura y conduce o certificación de entrega con fechas iguales, emitida a favor de nuestra institución con comprobante gubernamental, debidamente sellada y firmada en original.

01.05. DISPONIBILIDAD Y RETIRO DE TERMINOS DE REFERENCIA.

Los Términos de Referencia estarán disponibles para quien lo solicite, en el Departamento de Compras y Contrataciones de la DEFENSA CIVIL DOMINICANA, Ave. Ortega y Gasset con calle Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edif. CNE, 2do. nivel, Ensanche La Fe, Sto. Dgo., en horario de 09:00 a.m. A 03:00 p.m., y en la página Web de esta institución: www.defensacivil.gob.do y en el portal del Órgano Rector www.comprasdominicanas.gob.do y también puede solicitarlo al correo electrónico del Departamento de Compras y Contrataciones a Compras@defensacivil.gob.do.

01.06. ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Código	Descripción	Especificaciones	Cantidad	Unidad de Medida	Monto en \$ Pesos.
78180107	Contratación para mantenimientos a todo costo para los vehículos institucionales de la Defensa Civil según requerimientos.	Verificar el tarifario estándar, ficha de evaluación física del taller y la relación de vehículos de la institución.	01.00	UD	400,000.00

Se evaluará que los oferentes cumplan con obligatoriedad:

- Tener inscrito en su Registro de Proveedores del Estado (RPE) la actividad comercial con la que fue publicada el proceso; 78180000-Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes.
- Los servicios deberán estar en óptimas condiciones, constar con estándares de calidad y veracidad ante lo ofertado en el tarifario.
- Garantizar el buen estado y protección de los vehículos institucionales solicitados previamente, si no cumplen los estándares deberán ser inmediatamente reemplazados.
- Todos los servicios deben garantizarse ser entregados con certificaciones de entrega o conduce que deben entregarse al Encargado de la división de transportación de la Sede Central o a quien este designe.
- Los mismos están sujetos a garantía según su oferta y devueltos directamente si fuese necesario.
- No deben Incluir precio por transporte dentro de su cotización ya que deben estar condensado en el precio de los servicios estipulados en el tarifario.

**ANEXO RELACIÓN DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES Y TARIFARIO DE
SERVICIOS GENERALMENTE REALIZADOS.**

Criterios de evaluación

Las propuestas deberán contener la documentación técnica suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "**CUMPLE/ NO CUMPLE**".

Elegibilidad: Que el Proponente este legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país y cumpla con las requeridas en los documentos legales.

Capacidad Técnica: Las empresas participantes deben cumplir con las características dadas en el presente pliego de condiciones específicas y documentación técnica.

Lista de partidas

Los Oferentes/Proponentes deberán verificar el listado de partidas (Presupuesto Modelo), anexo a esta ficha técnica, con la finalidad de desarrollar sus propuestas, se elegirá la propuesta más económica.

Entrega de los Servicios.

Los Oferentes/Proponentes que resulten adjudicatarios del presente proceso compra menor, deberán suministrar los servicios de mantenimiento o reparación de vehículos institucionales en el polígono de las Oficinas Regionales, Provinciales, Municipales del Gran Santo Domingo y la Sede Central de la Defensa Civil Dominicana según surjan los requerimientos, tomando en cuenta el monto total de la adjudicación a través de las requisiciones eminentes., de la Defensa Civil., una vez sea emitida la orden de compra y previa firma y aprobación del contrato en el Portal de Compras.

Los mantenimientos y/o reparación de vehículos institucionales en el polígono de las Oficinas Regionales, Provinciales, Municipales del Gran Santo Domingo y la Sede Central de la Defensa Civil Dominicana tendrá el siguiente protocolo;

1. Se deberá tener a mano un requerimiento del servicio para la intervención de vehículos pertenecientes a la institución debidamente aprobado por la Dirección Ejecutiva de la Defensa Civil y remitida por el Encargado del Departamento Administrativo de la Sede Central.
2. La Unidad Operativas de Compras y contrataciones procederá a a realizar las coordinaciones para el envío del o los vehículos a intervenir.
3. La sección de transportación será responsable de enviar al taller los vehículos recibidos para ser intervenidos para mantenimiento y/o reparación.
4. El taller adjudicado procederá con la recepción del o los vehículos para su evaluación y diagnóstico.
5. El taller adjudicado notificara a la Unidad de compras una cotización o presupuesto previo, para posteriormente la Unidad Operativa de Compras seda la autorización del servicio de mantenimiento y/o reparación vía comunicado oficial dirigido al oferente o via correo electrónico.
6. Luego del taller autorizado procederá a realizar las reparaciones o mantenimiento según surjan las necesidades mediante los requerimientos.
7. Terminado el proceso de mantenimiento y/o reparación de los vehículos se emitirá una certificación de recibido conforme del mantenimiento o recepción de servicios recibido por el responsable de transportación o a quien este autorice para recibir los servicios.

Los bienes serán devengados a partir de la adjudicación. Y se emitirán facturas y certificaciones de recibido conforme o recepciones de servicios como respuesta de cada requisición de los departamentos, divisiones, unidades y oficinas de esta Defensa Civil en el polígono de la Regionales, Provinciales, Municipales del Gran Santo Domingo y la Sede Central para mantener en óptimas condiciones los vehículos de la institución.

01.07. FORMA DE PRESENTACION.

El idioma oficial de presentación para el presente proceso de Compra Menor es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente y el departamento de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma o de encontrarse en un idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

Los Oferentes tendrán hasta del día estipulado en el Cronograma del Procedimiento estipulado en el Portal de Compras, para presentar propuestas para el presente proceso, que ha sido publicado en nuestro portal www.defensacivil.gob.do y en el portal de la Dirección de Contrataciones Públicas www.comprasdominicanas.gob.do.

El precio de la oferta deberá de estar en la moneda Nacional, es decir en Pesos Dominicanos (RD\$), y esta deberá de tener una vigencia mínima de treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de recepción de su propuesta.

01.08. TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCION DE LA COMPRA MENOR.

Debido a la importancia de los servicios de mantenimientos y/o reparaciones a vehículos institucionales al lugar de emplazamiento de esta los Oferentes/Proponentes deberán considerar los tiempos de ejecución del contrato según la urgencia de requerimientos.

El tiempo de ejecución del contrato será por un periodo de tres (03) meses a partir de la adjudicación o hasta agotar los fondos de ejecución estimado, los Oferentes/Proponentes que excedan el tiempo de ejecución serán descalificados.

02. CONDICIONES DE PAGO.

El departamento de Compras, de la Oficina de la Defensa Civil solo someterá a pagos, Los expedientes cuando cumplan con la documentación siguiente, la cual deberá realizarse dentro de los treinta (30 días requeridos en el punto 1.06).

- Presentación de una FACTURA, limpia, sin tachaduras, ni borrones la cual deberá contener lo siguiente:
- Presentar un CERTIFICACION Y/O RECEPCION DE SERVICIOS, con la misma fecha de la factura emitida limpia, sin tachaduras, ni borrones
- Numerada, con Comprobante Gubernamental, Firmada Original y Sellada por la Empresa adjudicataria.
- Deberá tener una descripción de los servicios suministrados con el precio estipulado en el Tarifario/catálogo de servicios/evaluación física del taller.
- Certificación de Impuestos DGII y TSS firmada y sellada de recibido del Departamento correspondiente, mediante lo cual se constata la legitimidad del documento.
- Número de Comprobante Gubernamental.
- Los precios incluidos en la misma deberán estar en Pesos Dominicanos (RD\$) con el ITBIS transparentado.
- El beneficiario podrá depositar dicha factura y certificación en el Departamento de Compras de la Defensa Civil o vía la Division de transportación, para los fines de lugar.
- El monto de la factura deberá ser proporcional a las requisiciones y a las cotizaciones y/o presupuestos autorizados por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Defensa Civil.

02.01. FORMA DE PAGO.

Los Oferentes/Proponentes deberán considerar, que luego de haber sometido la factura correspondiente para fines de pago, deberá ser emitida con comprobante gubernamental, con el monto de los servicios suministrados, en la forma descrita en el punto 2.00, la Oficina de la Defensa Civil, realizará el pago correspondiente en un tiempo aproximado no menor a los de 30 días hábiles posterior a la entrega de los servicios, la factura y certificación de entrega. La modalidad de pago será por Transferencia emitida cada factura a requisito de esta Unidad Operativa De Compras y Contrataciones con remisiones de los departamentos, divisiones, unidades, oficinas de la Defensa Civil, de la Comisión Nacional de Emergencias y del Comité Técnico Nacional.

03. PRESENTACION DE DOCUMENTOS.

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado en un (1) original (si la oferta es entregada física), debidamente identificados, firmados y sellados en todas sus páginas, con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social).

Firma del Representante Legal.

Departamento de Compras y Contrataciones de la Defensa Civil.

Referencia: Compra menor DCD-DAF-CM-2024-0008

Dirección: Ave. Ortega y Gasset con calle Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edif. CNE, 2do. nivel, Ensanche La Fe, Sto. Dgo.

Teléfonos: 809-472-8614/8617- Ext. 1141. Email: Compras@defensacivil.gob.do.

DEBERÁ CONTENER EN SU INTERIOR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
- Copia del Registro Nacional de Proveedores (RPE Activo) donde indica que tiene dichos rubros, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Registro Mercantil actualizado.
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).
- Certificación de MIPYMES. Si aplica.
- Cotización.
- Catalogo de Bienes y Servicios de la Compañía
- Formulario de Oferta Económica. (SNCC.F033).
- Cedula de Representante
- Poder de Representación
- Acta de Asamblea de Socios
- Nomina de Socios o accionistas.

03.01. Apertura de “Sobre A”, contenido de Propuestas Técnicas y económicas

La apertura del sobre se realizará en acto público en presencia del Encargado del División de Compras y Contrataciones y el Encargado Administrativo o Financiero o su equivalente, en la fecha, lugar y hora establecidos en el Cronograma de la Compra Menor.

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada.

03.02. Validación y Verificación de Documentos

Los Peritos, procederá a la validación y verificación de los documentos contenidos en el referido “Sobre A”. Ante cualquier duda sobre la información presentada, podrá comprobar, por los medios que considere adecuados, la veracidad de la información recibida.

No se considerarán aclaraciones a una Oferta presentadas por Oferentes cuando no sean en respuesta a una solicitud de la Entidad Contratante. La solicitud de aclaración por la Entidad Contratante y la respuesta deberán ser hechas por escrito.

Antes de proceder a la evaluación detallada del “Sobre A”, los Peritos determinarán si cada Oferta se ajusta sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específica; o si existen desviaciones, reservas, omisiones o errores de naturaleza o de tipo subsanables.

03.03. Criterios de Evaluación

Los Oferentes/Proponentes deberán haber presentado todos los documentos requeridos en el Punto 3.0, y deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”. Será calificada como la más conveniente, la oferta que logre cumplir con todos los requerimientos técnicos además presente la Oferta Económica más favorables para los intereses de la institución.

En caso de no cumplir con uno de los criterios incluidos en la modalidad **CUMPLE / NO CUMPLE**, la oferta **NO** podrá ser **CALIFICADA**, Por lo cual será automáticamente **DESCALIFICADA**, y No será tomada en cuenta su propuesta para ser evaluada, posteriormente se les invitará a pasar por la Defensa Civil con la finalidad de retirar sus propuestas. Solo pasaran a la evaluación y a una posterior adjudicación, las personas naturales y/o jurídicas que presenten todos los documentos exigidos en la presente convocatoria.

03.04. Elegibilidad

Que el Oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, y que el Rubro presentado en su RPE coincida con el objeto contractual de este proceso; y esté autorizado para tener relaciones comerciales con el Estado Dominicano, así mismo deberá de estar al día con el pago de sus obligaciones y compromisos fiscales y que los productos ofertados cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

03.05. Acuerdo de Adjudicación

El Encargado de la Unidad Operativa de Compras y el Encargado Administrativo o Financiero, o su equivalente, luego del proceso de verificación y validación del informe de recomendación de Adjudicación, conoce las incidencias y si procede, aprueban el mismo y emiten el Acto Administrativo, las resoluciones y la orden para proceder a la adjudicación, firma y certificación de contratos.

Ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la Notificación de la Adjudicación y sus anexos a todos los Oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones Específicas.

03.06. Adjudicaciones Posteriores

En caso de incumplimiento del Oferente Adjudicatario, la Entidad Contratante procederá a solicitar, mediante "**Carta de Solicitud de Disponibilidad**", al siguiente Oferente/Proponente que certifique si está en capacidad de suplir los renglones que le fueren indicados, en un plazo no mayor **diez (10) días**. Dicho Oferente/Proponente contará con un plazo de **Cuarenta y Ocho (48) horas** para responder la referida solicitud. En caso de respuesta afirmativa, El Oferente/Proponente deberá presentar el gerenciamiento del Contrato, conforme se establece en los **Compra Menor**. En el caso de que no participen mas de un oferente que cumpla con las condiciones técnicas y económicas se procederá a cancelar el proceso.



21 de marzo de 2024

Página 1 de 1

DEFENSA CIVIL DOMINICANA
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN
 UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: **DCD-DAF-CM-2024-0008**

Objeto de la compra: **CONTRATACIÓN PARA MANTENIMIENTOS Y/O REPARACIONES A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA DEFENSA CIVIL SEGÚN REQUERIMIENTOS.**

Rubro: **78180000-(Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes).**

Planificada: Sí

Detalle

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	78180107	2.2.7.2.06	Contratación para mantenimientos a todo costo para los vehículos institucionales de la Defensa Civil según requerimientos.	UD	01.00	400,000.00	400,000.00
Total:							400,000.00

Observaciones: (Indicar Observaciones, si las hay)

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Av. Ortega y Gasset, Plaza de la Salud, Edif. Comisión Nacional de Emergencias, 2do Nivel.	01.00	03 meses o hasta agotar la totalidad del monto adjudicado.

LUIS MANUEL REYES

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.



809-472-8614 / 8617

info@defensacivil.gob.do
www.defensacivil.gob.do

Plaza de la Salud, Calle Recta Final,
Edif. Comisión Nacional de Emergencias,
Ens. La Fe, Sto. Dgo. República Dominicana

Santo Domingo, D.N.
20 de marzo del 2024

No. DC- ADM-0181-2024:

Del : Encargado del Departamento Administrativo de la Defensa Civil.

Al : Encargado de la División de Compras de la Defensa Civil.

Asunto : Solicitud para mantenimiento de vehículos Institucionales.

Anexo : Memorándum No. DC-0881, d/f 20/03/2024, y anexo del Director Ejecutivo de la Defensa Civil.

Cortésmente, le remito a la División de Compras, a los fines de proceder con lo solicitado en el anexo, realizando los procesos correspondientes establecido en la ley 340-06 y su reglamento de aplicación.

L. Tejeda
LIDIO TEJEDA,

Administrativo de la Defensa Civil.



¡Defensa Civil somos todos!

f i t @defensacivilrd



Santo Domingo, D.N.
20 de marzo del 2024

m. DC-0881-2024:

MEMORÁNDUM

Al : Encargado del Departamento administrativo de la Defensa Civil.

Cortésmente, por medio del presente memorándum, se le instruye realizar las coordinaciones de lugar, a los fines de adquirir **RD\$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS CON 00/100)**, para el mantenimiento de los vehículos de esta institución Defensa Civil.

JUAN SALAS,

Director Ejecutivo de la Defensa Civil.



JS/dh. –

¡Defensa Civil somos todos!

No. EXPEDIENTE

DCD-DAF-CM-2024-0008

Fecha de emisión: 2/4/2024

Defensa Civil Dominicana

ORDEN DE SERVICIOS

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: DCD-2024-00070

Descripción: **CONTRATACIÓN PARA MANTENIMIENTOS Y/O REPARACIONES A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA DEFENSA CIVIL SEGÚN REQUERIMIENTOS.**

Modalidad de compras: **Compras Menores**

Datos del Proveedor

Razón social: **One Color Automotive Options, SRL**

RNC: **131952852**

Nombre comercial: **One Color Automotive Options, SRL**

Domicilio comercial: **Calle Los Embajadores, 11606 -, REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **829-546-4562**

Datos Generales del Contrato

Anticipo: **0%**

Forma de pago: **Transferencia**

Plazo de pago con recepción conforme: **30 días**

Monto total: **400,000.00**

Moneda: **DOP**

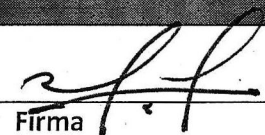
Detalle

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO


Firma
Luis Manuel Reyes
Compras D C

Nombre y Apellido




Firma

Juan Salas
Director Ejecutivo

Nombre y Apellido

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	78180107	Contratación para mantenimientos a todo costo para los vehículos institucionales de la Defensa Civil según requerimientos.	1.00	UD	338,983.05	338,983.05		61,016.95	0.00	400,000.00

Subtotal RDS	338,983.05
Total Descuentos RDS	0.00
Total ITBIS RDS	61,016.95
Total Otros Impuestos RDS	0.00
Total RDS	400,000.00

Observaciones:

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Contratación para mantenimientos a todo costo para los vehículos institucionales de la Defensa Civil según requerimientos.	Av. Ortega y Gasset esq. C/ Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edif. Defensa Civil, 2da Planta, D.N. 1809 DO	1.00	31/5/2024 12:00:00 a.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Luis Manuel Reyes
Compras D C

Nombre y Apellido

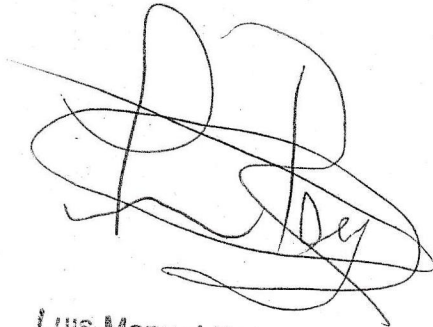


Firma

Juan Salas
Director Ejecutivo

Nombre y Apellido

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	11 días de tiempo transcurrido (22/3/2024 10:00:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)	One Color Automotive Options, SRL
2	10 días de tiempo transcurrido (23/3/2024 12:56:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)	Comercial Daniel Luciano Paredes, SRL



Luis Manuel Reyes
Compras D C





809-472-8614 / 8617



info@defensacivil.gob.do
www.defensacivil.gob.do



Plaza de la Salud, Calle Recta Final,
Edif. Comisión Nacional de Emergencias,
Ens. La Fe, Sto. Dgo. República Dominicana

ACTA ADMINISTRATIVA REF. DCD-DAF-CM-2024-0008 DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSA CIVIL PARA LA CONTRATACIÓN PARA MANTENIMIENTOS Y/O REPARACIONES A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA DEFENSA CIVIL SEGÚN REQUERIMIENTOS.

En la oficina de Compras y Contrataciones Públicas de la Defensa Civil, situado en la Av. Ortega y Gasset esquina Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las once (11:00) horas de la mañana del día veintisiete (27) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron los señores **LUÍS MANUEL REYES**, encargado de compras Defensa Civil, y el señor **LIDIO ESTEBAN TEJEDA**, encargado administrativo de la Defensa Civil, dejando abierta la sesión, informando a los presentes que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre la agenda siguiente:

PRIMERO: Adjudicar al proponente que presentó su oferta más conveniente en el procedimiento de Compra Menor No. **DCD-DAF-CM-2024-0008** de fecha veintiuno (21) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

CONSIDERANDO: Que Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras y concesiones, en el artículo 16, numeral 4, establece lo siguiente: “Compra Menor: Es una convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por un Reglamento de la presente Ley, será aplicable al caso de Compra Menor”.

CONSIDERANDO: Que es obligación de la Defensa Civil, garantizar que las compras y contrataciones de los bienes y servicios que realice la institución se ejecuten ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

CONSIDERANDO: Que según el cuadro resumen de procesos de compras para el año 2024 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, que establece los umbrales para la determinación de los procedimientos de compras y contrataciones, ordena que, para la adquisición de bienes cuyo costo sea mayor de **RDS\$234,908.86** hasta **RDS\$1,761,816.41** será ejecutada mediante Compra Menor. Siendo el valor de la compra de **RDS\$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS CON 00/100)**.

VISTA: La Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley No.449-06, de fecha 06 de diciembre del 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.543-12, de fecha 06 de septiembre del 2012, de la Ley No.340-06.

VISTO: El Memorándum emitido por la Dirección Ejecutiva de la Defensa Civil, bajo la referencia **Núm. DC-0881-2024** d/f 20 de marzo de 2024 firmada por **Juan Cesario Salas**, director ejecutivo.

VISTO: La **Certificación de Apropiación Presupuestaria** bajo el número de documento. EG1711035499430Mm1bt de fecha 21/03/2024 emitida por el Departamento Financiero de la Defensa Civil mediante Integración del SIGEF vía el SNCCP.

VISTO: El Informe Preliminar de Ofertas Técnicas del proceso de compra No. **DCD-DAF-CM-2024-0008** emitido por el perito técnico designado, **Héctor Bautista**, Encargado de la Sección de Transportación y Mensajería de la Defensa Civil.

ESTE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSA CIVIL, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución.

PRIMERO: ADJUDICAR, como al efecto adjudicamos, al oferente **ONE COLOR AUTOMOTIVE OPTIONS, SRL.**, la totalidad de los ítems, por el monto total equivalente, siendo por un monto de **RDS\$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS CON 00/100)**. Impuestos incluidos.



809-472-8614 / 8617

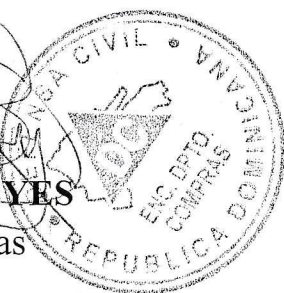
info@defensacivil.gob.do
www.defensacivil.gob.do

Plaza de la Salud, Calle Recta Final,
Edif. Comisión Nacional de Emergencias,
Ens. La Fe, Sto. Dgo. República Dominicana

SEGUNDO: AUTORIZAR, como al efecto **AUTORIZAMOS** a la División de Compras y Contrataciones de la Defensa Civil, a que notifique al oferente participante los resultados del procedimiento de Compra Menor No. **DCD-DAF-CM-2024-0008** que la presente resolución y todos los documentos relativos a este procedimiento sean cargados en el portal de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas.

Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión, siendo las once y veinte (11:20), en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conforme a su contenido. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

LUIS MANUEL REYES
Encargado de Compras
Defensa Civil



LIDIO ESTEBAN TEJEDA
Encargado Administrativo
Defensa Civil



HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER

Sistema de Información de la Gestión Financiera.

Período Fiscal : 2024

No. Expediente :

Fecha :	03	04	2024
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG1712168288249uT872

Capítulo : 5109-DEFENSA CIVIL
 SubCapítulo: 01-DEFENSA CIVIL
 Unidad Ejecutora : 0001-DEFENSA CIVIL
 Proceso : CONTRATACIÓN PARA MANTENIMIENTOS Y/O REPARACIONES A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA DEFENSA CIVIL SEGÚN REQUERIMIENTOS.
 No. Referencia : DCD-2024-00070
 Monto Total Proceso : 400,000.00
 Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA la Disponibilidad de Cuota para Comprometer en base al Presupuesto General del Estado para el año 2024, aprobado por Ley No. 80-2023 que permite suscribir contratos de compra de bienes, obras y servicios o firmar órdenes de compras por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2024
2.2.7.2.06	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	400,000.00
Total		400,000.00

El monto de : **Cuatrocientos mil con 00/100 (400,000.00)

Número de Compromiso	Fecha de Compromiso	Monto de Compromiso
2024.5109.01.0001.858-Versión 1	03/04/2024	400,000.00
Beneficiario		
Código	Nombre	Moneda Original
131952852	One Color Automotive Options, SRL	400,000.00
Total		400,000.00



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1712168309261KcBSmbINkN>



Certificado de Apropiación Presupuestaria No.:

EG1711035499430Mm1bt



HACIENDA

CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA.

Sistema de Información de la Gestión Financiera.

Período Fiscal : 2024

No. Expediente :

Fecha :	21	03	2024
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG1711035499430Mm1bt

Capítulo : 5109-DEFENSA CIVIL

Sub Capítulo: 01-DEFENSA CIVIL

Unidad Ejecutora : 0001-DEFENSA CIVIL

Proceso : CONTRATACIÓN PARA MANTENIMIENTOS Y/O REPARACIONES A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA DEFENSA CIVIL SEGÚN REQUERIMIENTOS.

No. Referencia : DCD-DAF-CM-2024-0008

Monto Total Proceso : 400,000.00

Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2024, aprobado por Ley No.80-2023, dispone de balance de Apropiación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2024
2.2.7.2.06	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	400,000.00
Total		400,000.00

El monto de : **Cuatrocientos mil con 00/100 (400,000.00)

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2024.5109.01.0001.672-Versión 1	21/03/2024	400,000.00



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1711035506263xSLTR9MOu9>





DEFENSA CIVIL DOMINICANA

No. EXPEDIENTE

DCD-DAF-CM-2024-0008

No. DOCUMENTO

DCD-DAF-CM-2024-0008

21 de marzo de 2024

Página 1 de 1

UNIDAD DE COMPRA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS DEFENSA CIVIL

CONVOCATORIA A COMPRA MENOR**Referencia del Procedimiento: DCD-DAF-CM-2024-0008****OBJETO DEL PROCEDIMIENTO**

DEFENSA CIVIL DOMINICANA en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la CONTRATACIÓN PARA MANTENIMIENTOS Y/O REPARACIONES A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA DEFENSA CIVIL SEGÚN REQUERIMIENTOS.

Los interesados en retirar las **(Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia)**, deberán dirigirse al portal web de la Defensa Civil Dominicana www.defensacivil.gob.do, también podrán escribir al correo defensacivilrd@hotmail.com, como también podrán dirigirse a la Av. Ortega y Gasset, con Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edificio de la Comisión Nacional de Emergencias, 2do Nivel, departamento de Compras en el horario de 09:00 am hasta las 3:00 pm de lunes a viernes, o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el 21 de Marzo de 2024, en la división de Compras y Contrataciones Públicas, en las instalaciones de la Defensa Civil.



LUÍS MANUEL REYES

(ENCARGADO DE COMPRAS DEFENSA CIVIL)



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 – Expediente de Compras

Copia 1 – Agregar Destino



21 de marzo de 2024

Página 1 de 1

DEFENSA CIVIL DOMINICANA
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN
 UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: **DCD-DAF-CM-2024-0008**

Objeto de la compra: **CONTRATACIÓN PARA MANTENIMIENTOS Y/O REPARACIONES A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA DEFENSA CIVIL SEGÚN REQUERIMIENTOS.**

Rubro: **78180000-(Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes).**

Planificada: Sí

Detalle

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	78180107	2.2.7.2.06	Contratación para mantenimientos a todo costo para los vehículos institucionales de la Defensa Civil según requerimientos.	UD	01.00	400,000.00	400,000.00
Total:							400,000.00

Observaciones: (Indicar Observaciones, si las hay)

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Av. Ortega y Gasset, Plaza de la Salud, Edif. Comisión Nacional de Emergencias, 2do Nivel.	01.00	03 meses o hasta agotar la totalidad del monto adjudicado.


 LUIS MANUEL REYES

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.



809-472-8614 / 8617

info@defensacivil.gob.do
www.defensacivil.gob.do

Plaza de la Salud, Calle Recta Final,
Edif. Comisión Nacional de Emergencias,
Ens. La Fe, Sto. Dgo. República Dominicana

No. DCD-FT-0087-2023

Santo Domingo D.N.
21 de marzo del 2024.

FICHA TECNICA

Expediente No. DCD-DAF-CM-2024-0008

- 01.00 UD. Contratación para mantenimientos a todo costo para los vehículos institucionales de la Defensa Civil según requerimientos.
 - *Mantenimiento preventivo y correctivo*
 - *Servicios de cambio de lubricantes y filtros*
 - *Servicios de cambio de líquidos de frenos, transmisión y demás.*
 - *Servicio de cambios de piezas menores e insumos desgastados por uso.*
 - *Servicio de alineación y balanceo.*
 - *Servicios de Mantenimientos eléctricos, de suspensión y demás vinculados a aceleración y tracción del vehículo.*
 - *Servicios de sistema de refrigeración.*
 - *Verificación de optimo funcionamiento.*
 - *Cualquier otro servicio necesario para poner en funcionamiento de manera optima en efectivo cumplimientos a los objetivos de esta contratación.*

Nota: Todas las ofertas deben ser cargadas vía el portal transaccional en conjunto con los documentos requeridos, el plazo de entrega debe ser dentro de las necesidades institucionales descontando el monto total en contra factura luego de emitida la Orden de Compra u/o Contrato y fiel cumplimiento después de adjudicado al ganador debe ser inmediato.


LUIS MANUEL REYES
Encargado de Compras.
Defensa Civil



¡Defensa Civil somos todos!

f i t @defensacivilrd